



**CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATACIÓN DIRECTA.**

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la correspondiente certificación de idoneidad y experiencia de la presente contratación directa.

Modalidad de selección:	Contratación Directa
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO EN LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RICAURTE, CUNDINAMARCA.
Requisitos Habilitantes Objeto de Verificación:	Cumple o No Cumple Observaciones
Nombre del contratista:	CARLOS MARIO SANCHEZ GARZON
Identificación:	C.C. 1.073.629.030 de Apulo - Cundinamarca
Valor de la oferta:	\$24.750.000
Plazo de la oferta:	Hasta el 30 de diciembre de 2026
1. Carta de presentación de la Oferta:	Anexa y Cumple.
2. Hoja de vida:	Anexa y Cumple.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios emitidos por la Procuraduría General de la Nación, expedidos con fecha no mayor a 60 días contados al momento del cierre.	Anexa y Cumple.
4. Certificado boletín de responsabilidades fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.	Anexa y Cumple.
5. Certificado de antecedentes Policiales emitidos por la Policía Nacional con una fecha de expedición no mayor a un año.	Anexa y Cumple.
6. Registro único tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual	Anexa y Cumple.



**MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PERSONERÍA MUNICIPAL
RICAURTE – CUNDINAMARCA**

pertenece el oferente y la actividad económica que se relacione directamente con el objeto a contratar.	
7. Deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 93 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007.	Anexa y Cumple.
8. Título profesional y acta de grado.	Anexa y Cumple.
9. Tarjeta profesional.	Anexa y Cumple.
10. Título de posgrado	N/A
11. Cedula de ciudadanía	Anexa y Cumple.
12. Experiencia requerida	Anexa y Cumple.
13. Certificado de no encontrarse reportado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC	Anexa y Cumple.
14. Certificación sobre Inhabilidades Incompatibilidades y conflicto de intereses	Anexa y Cumple.
15. Certificado de Consulta - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.	Anexa y Cumple.
16. Certificado de Consulta - REDAM	Anexa y Cumple.
17. Aplicativo por la Integridad Pública - Ley 2013 de 2019	Anexa y Cumple.
18. Examen Ocupacional no superior a tres (3) años	Anexa y Cumple.

Revisada la documentación aportada por **CARLOS MARIO SANCHEZ GARZON**, cumple con los requisitos establecidos en el estudio previo.

La presente constancia se expide a los cinco (05) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Para constancia se publica en la plataforma SECOP II.